Director
D. D. Jorje Polar

ADMINISTRADO
Vicente Gimenez

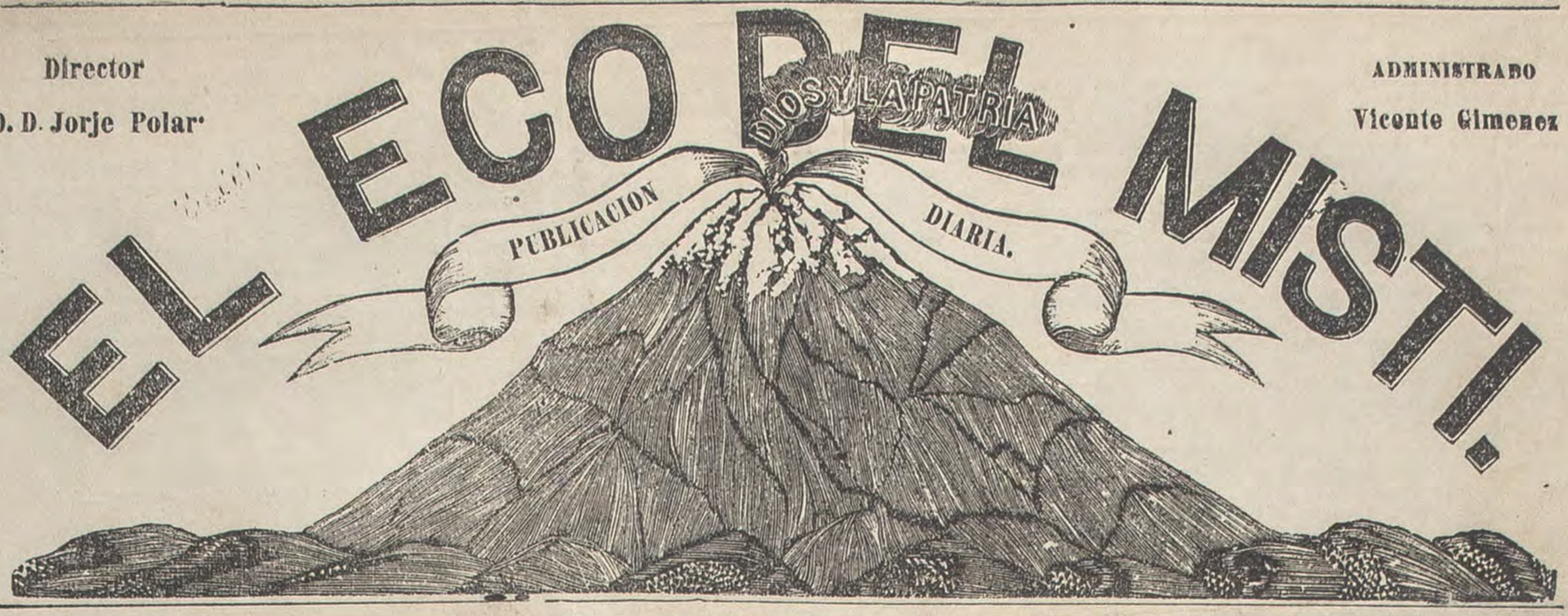

AÑO II. AREQUIPA JUÉVES 5 DE FEBRERO DE 1880. NÚM. 246.

EXTERIOR.

CHILE.

(Editorial de «*El Ferrocarril*».)

Santiago, Enero 10 de 1880.

La carta del general Prado, el estatuto provisorio, decretos y circulares del dictador Piérola, la deposicion del general Daza, el nombramiento del coronel Camacho, el telegrama de Granier vivando á la alianza al anunciar estos últimos acontecimientos, el sometimiento á juicio del general La-Cotera por sustraccion de objetos militares, la prision en masa de los diaristas limeños y en general todo ese cúmulo de curiosos incidentes que han acompañado el trastorno del órden constitucional en el Perú y Bolivia, forman la mas estraña de las fantasmagorías, el mas estravagante de los desbarajustes á que puedan llegar los pueblos en horas tan solemnes de aprendizaje de prueba.

Lo que hoy acontece á nuestros enemigos es algo sin nombre y sin precedente en las naciones que aspiran á un puesto en el mundo civilizado. Ha bastado un momento de prueba para que los arrogantes agresores de Chile, desnudos del falso oropel con que engañaban la credulidad de nuestros detractores, aparezcan tales como son, creaciones embrionarias y artificiales, sin instituciones sólidas y en perpétua transformacion al capricho de los acontecimientos. Nada hay allí duradero y estable. Una asonada afortunada de cuartel basta para cambiar por completo lo que ha podido creerse por algun tiempo un órden ó réjimen establecido.

El Perú, con mas deslumbradoras apariencias que Bolivia, ha podido ser considerado como un pueblo rejido ya por instituciones y por leyes que dan acceso á la comunidad civilizada de las naciones. Aparentaba poseer un órden constitucional, un réjimen administrativo, un mecanismo civil y militar, un ejército, una marina, principios ya inamovibles de seguridad y libertad personal, todas esas garantías y derechos que distinguen el órden civilizado del estado de naturaleza; y cuando debiera esa organizacion aparecer mas fuerte y vigorosa para contrarrestar los peligros de una situacion escepcional, resulta que nada de aquello existe, que la salvacion se busca en el motin y en el aniquilamiento total de lo existente.

Un dictador improvisado por una asonada de cuartel, aparece de repente investido por sí y ante sí de facultades omnímodas y se sostituye sin contradiccion á eso que llegaba á creerse un réjimen establecido.

El titulado presidente constitucional desaparece como por encanto de la escena política, sin que la nacion se aperciba de su ausencia. Este escamoteo del jefe supremo del Perú, yendo á aparecer de repente en viaje para Europa, cuando el país confiado á su direccion y su custodia es víctima de tremendos desastres, forma juego con la improvisacion de una dictadura que haciendo tabla rasa de todo réjimen preexistente, dá principio á la regeneracion nacional con remedio estravagante de la declaracion de los derechos del hombre.

Las libertades, de los derechos y las garantías que poseía el Perú por obra de la voluntad nacional, las tiene ahora por munificencia del nuevo dictador. Esto es lo que nuestros enemigos aclaman como una rejeneracion. El primer paso dado para la salvacion de la patria, es la pérdida completa de la iniciativa nacional, la abdicacion de todo derecho en manos de un tutor providencial. El tren constitucional era un rodaje inútil. Esa participacion de todos en la direccion de la cosa pública, era el peligro y la ruina. El Perú creia haber alcanzado la virilidad, cuando en realidad no habia salido de la infancia.

El dictador Piérola, con su célebre estatuto provisorio, así lo declara y el Perú lo confirma aceptando sumiso y obediente la pretentida munificencia del dictador.

Las poblaciones de Lima y el Callao, los ejércitos de la república, los municipios, el generalísimo Contra-Almirante Montero, los grandes dignatarios del Estado, los arzobispos y obispos, todas las ciudades á que se estiende el telégrafo y, en una palabra cuanto existe en un país del mas caracterizado y culminante, rinde homenaje y obediencia al feliz inventor del estatuto provisorio que se declara árbitro de los destinos de un país que no ha podido salir de la menor edad.

Lo que acontece hoy al Perú con el dictador Piérola, dará la medida á las naciones espectadoras de la guerra del Pacífico, de la mision realmente providencial reservada á Chile en esta parte del continente, para que la América pueda llegar algun dia á desempeñar en el muudo civilizado el rol á que la llama su privilegiada naturaleza.

Si el Perú alcanza tan triste situacion, no ya con relacion á Chile y las demás naciones, sino con respecto á sí mismo, si espia su alevosa insolencia con la humillacion que le impone a dictadura; Bolivia es todavia mas digna de conmiseracion, teniendo que aceptar el rol subalterno de instrumento del Perú.

El General Daza, jefe del ejército y presidente de Bolivia, es destituido por sus propios subordinados, y el coronel Camacho, llamado á sucederle, puesto á las órdenes del jeneralísimo contra-almirante, Montero, confirmado en su puesto por el dictador peruano. El papel de Bolivia en la alianza ha sufrido una depresion inmensa. El jefe de sus fuerzas es uno de tantos subordinados del jeneralísimo peruano.

El continjente boliviano reducido á una fraccion insignificante y sin representacion alguna de soberania nacional, por las condiciones mismas en que ha verificado la espulsion ignominiosa de su jefe y mandatario, soporta la humillacion de una autoridad estraña y sin contrapeso. El jeneralísimo peruano es su jefe. El coronel Camacho un subalterno. Ambos dependen del dictador de Lima.

Ni el ejército boliviano de Tacna, ni Bolivia mismo, saben quien puede ser el mandatario de su país. El ejército del litoral espulsa á Daza, que tenia una investidura nacional, sin que haya sido posible darle un sucesor. El coronel Camacho ha recojido en la revuelta el mando militar, pero aun cuando se hubiera atribuido la autoridad suprema de su país, lo que parece no ha acontecido, falta saber todavía lo que determinen y resuelvan en el interior. Entre tanto, el dictador de Lima nombra al jeneralísimo del ejército aliado, por sí y ante sí, sin miramiento alguno á los fueros de Bolivia y como quien dispone de cosa propia. Sean cuales fueren las futuras emerjencias, el hecho es que Bolivia habrá tenido que soportar la humillacion de la supremacía de su aliado convertido en señor y dueño de su ejército.

Hasta ahora el único resultado de la campaña habrá sido para Bolivia la pérdida del territorio que nos disputaba y de lo mas escojido y veterano de su ejército, y ademas ver deprimida su soberania nacional por un país que ha sido su eterno enemigo, sometiendo su ejército á un jeneralísimo nombrado sin su anuencia y sin siquiera la salvedad de su aceptacion, regularizando su réjimen interno.

Preciso es convenir que el dictador Piérola, si garantiza en su país la libertad de la prensa aprisionando en masa á los diaristas, no trata con mas consideracion á Bolivia y su ejército. Emplea el mismo desenfado de omnipotencia con sus compatriotas y sus aliados. No es posible suponer que Bolivia acepte con la misma resignacion que el Perú la dictadura que con tan estraños procederes inaugura su mision providencial. Si así fuera, fuerza seria reconocer que Bolivia era digna de la suerte que le deparaba en el Perú el salvador improvisado.

Tanto mas singular es la condicion hecha al ejército de Bolivia por su aliado, cuanto que hasta ahora la direccion de la campaña confiada al Perú, está muy distante de justificar la supremacía que se arroga. Despues de los desastres sufridos, que han patentizado la incapacidad ó la desgracia de la direccion peruana en la campaña, si algun cambio hubiera podido racionalmente verificarse, seria traspasar al aliado esa direccion para buscar un éxito mas feliz. Parece que el rol de Bolivia, segun lo comprende su aliado, es simplemente militar bajo sus órdenes y resignarse á la direccion de un jeneralísimo peruano.

La abdicacion de la personalidad de Bolivia en la guerra, es algo muy digno de atencion. Esta abdicacion que importa el reconocimiento de una superioridad incontestable para el Perú, no se encuentra sin embargo justificada por los hechos. El Perú, con una escuadra poderosa y con un numeroso ejército, no solo no pudo intentar siquiera el recobro del territorio disputado á Chile por Bolivia, sino que ha visto aniquilada esa escuadra y ese ejército. Verdad es que los desastres terrestres los ha atribuido el Perú á la traicion de Bolivia, como habria acontecido con los marítimos si su aliado hubiera podido tener en ellos alguna participacion; pero despues de estas inculpaciones y del estreno fatal de la direccion peruana en la guerra, no se concibe cómo Bolivia persista en una abdicacion desdorosa para su personalidad.

El hecho es que el dictador Piérola, así como arrebata al Perú toda iniciativa por medio del estatuto provisorio, desconoce toda personalidad á Bolivia para la direccion de la guerra. El ejército boliviano es uno de tantos pasivos instrumentos de su omnipotencia. Tiene especial cuidado el dictador de romper por completo con el antiguo órden constitucional, desconociendo todos los actos realizados por él, anulando los ascensos verificados en el ejército peruano y dando sobre todo nueva investidura al jeneralísmo Montero sobre las fuerzar aliadas, sin tomar para nada en cuenta la anuencia de Bolivia. Seria de sospechar que Piérola, aprovechando la acefalíá de autoridad suprema en el Perú y Bolivia, habia asumido de hecho la dictadura en ámbos paises.

Hay algo tan confuso, tan incoherente, tan estraño en los procedimientos del dictador Piérola, que no seria aventurado presumir que nuestros enemigos, léjos de haber llegado á la rejeneracion por el trastorno, no han hecho mas que agravar los desastres de su situacion y precipitar la disolucion de una alianza insostenible.

Ilusiones de tísico.

«El Comercio» de Lima, contestando al redactor del «South Pacific Times» el notable artículo en que este diario aconseja al gobierno del Perú, en vista del mísero estado de la república, que haga proposiciones de paz á Chile, dice á la letra:

«Pero nosotros que conocemos mejor nuestra vitalidad, y sabemos que no han dependido de deficencia de enerjía ó de fuerza real los descalabros que hemos sufrido, sino de simple ineptitud de los que han dirijido la campaña; y que nos sentimos con suficiente vigor para reparar nuestras derrotas, juzganos de distinta manera que el «Times.»

¡Qué! ¿Acaso la desocupacion del territorio de Tarapacá por nuestras tropas *significa el abandono completo de ese departamento y nuestra impotencia para arrojar al invasor en el tiempo preciso?*

Antes de un mes puede y debe tener el contra-almirante Montero un ejército de 20,000 hombres á sus órdenes, fuerza suficiente para emprender una campaña rápida sobre Tarapacá, en condiciones ventajosas para obligar al enemigo ó á presentar una batalla de muy dudoso éxito para él, ó á hacer abandonar la línea de Iquique y de Tarapacá?»

Como se vé, hay en Lima quienes creen todavia en el triunfo de las armas peruanas, y esta creencia no puede tener otro fundamento despues de lo abatida que se manifestaba toda la prensa del Rimac, que el combate de Tarapacá, que juzgan, á pesar del cobarde abandono en que dejaron la plaza los que se llaman vencedores, como la mas espléndida victoria.

¡Qué duros para soltar el hueso de las ilusiones son esos pobres peruanos! Cualquiera al oirlos diria que tienen el alma de diamante y que el infortunio se estrella allí como las olas en las rocas de granito que desde la formacion de nuestro planeta desafian impertérritas las furias de los mares.

¿Con qué Montero aumentará su ejército hasta la cifra de veinte mil hombres y tomará la ofensiva para arrojarnos del departamento de Tarapacá?

¿Y por dónde y de dónde le vendrán hombres, armas y dinero? Por el mar que custodian nuestros buques? Por tierra, es decir, al traves de largos, fatigosos y desamparados caminos?

Mas suponiendo que el contra-almirante volatinero (con este nombre le llamaba Piérola) estuviese dotado del poder de convertir las piedras en soldados y sus imaginaciones en escudos, ¿es creible que se atreviera á intentar un ataque contra nuestro ejército, posesionado como está de puntos estratéjicos, sino del todo inespugnables, de dificilísimo acceso aun para tropas mas aguerridas y valerosas que las peruanas?

Mucho haria, si algo hace, el contra-almirante Montero, con lanzar proclamas y decretos terroríficos para inspirar valor á sus tropas, y que se defiendan y lo defiendan del golpe mortal que antes de mucho deben recibir de nuestros bravos en castigo de su jactancia.

Cuando se piensa que el Perú en sus postrimerías no tiene mas hombres en que fijar su moribunda esperanza que Piérola y Montero, da, de veras, lástima y compasion. ¡Qué cuadro aquel para la historia de América! Y esa nacion escarnecida hasta en su agonía por la mano implacable de Dios, ha tenido mas elementos de prosperidad que todas las secciones americanas juntas. Suelo riquísimo en todo género de producciones preciosas, vasto y bien colocado territorio, dilatada costa, mar bonancible, todo, todo la ha favorecido no solo para formar un pueblo modestamente dichoso, sino para ser una potencia de primer órden. ¿Y por qué, se preguntará el que no conoce bien al Perú, no ha logrado ese país tan bien querido de la naturaleza, constituirse sólidamente y estraer, como le habria sido muy fácil, todas las ventajas propias de su condicion privilejiada?

Por una razon muy sencilla: porque la Providencia, que tantos vienes le regaló, no quiso hacerle el don de procrear hombres á la altura de sus riquezas materiales.

Del inca al cholo la raza en vez de robustecerse se ha debilitado, pero empeo-

rando sus instintos. Mono inofensivo en su primer estado, es hoy el gorilla feroz que en medio de las mas puercas obscenidades se arranca las entrañas.

Su historia la escribiria mejor que nadie el cuidador de una jaula de micos con solo saber las peripecias principales de sus gobiernos, de sus congresos y de su prensa.

¿Qué otra cosa que un *chimpanzé* travieso es el contra-almirante Montero? Al mismo Buendia ¿no lo suponen los escritores peruanos entregado á las lubricidades del amor como un macaco viejo?

Y de los soldados peruanos, segun como se les ha visto combatir en Dolores, ¿no podria decirse que si tuvieran rabo se colgarian de los árboles para esconderse y herir á mansalva á sus contrarios?

Esto es lo que no quieren confesar los señores peruanos, y esto es precisamente lo que les esplicaria el secreto de sus derrotas y sus desastres. ¿En qué nacion del mundo sino en el Perú puede verse sin asombro que el jefe del Estado se escape como una rata al sentir el maullido del gato, dejando á su pais en las garras de unos cuantos bribones que completarán su vergüenza y su ruina?

¡Y el que así se fugó sin siquiera haber defendido su palacio, es el hombre que juró repetidas veces hacernos guerra tremenda, guerra de esterminio!

Pero sigamos con el «Comercio,» que todavia trae cosas bonitas en su contestacion al «South Pacific Times.»

«Para conseguir este resultado (el que nos arroje Montero del departamento de Tarapacá) basta que lo quiera el gobierno, porque contamos con elementos mucho más poderosos que aquellos que el «Times, nos supone para esa empresa.

«No es menester tampoco recurrir á los cofres de las matronas, ni á las dádivas particulares para conseguir los fondos para la guerra, pues *cuenta el tesoro con tres millones mensuales de renta,* con los que pueden llenarse todas las necesidades estraordinarias sin dejar de atender al servicio de la administracion pública. *Si es cierto que hay empleados insolutos, marinos mal pagados, tropas desnudas, falta de equipo y escasez de víveres en nuestros campamentos no depende eso de insuficiencia de recursos. Debe buscarse en otros motivos que el gobierno no ignora sin duda, pero que seria conveniente hiciese saber al público.*»

Esto en castellano quiere decir que el gobierno de Prado era un gobierno ladron, y cuando se roba á los empleados, á los marinos y á los soldados en circunstancias tan solemnes como las de una guerra exterior, es claro que el Perú se roba á todas horas, principiando por los que deben defenderlo del estranjero.

Entre tanto, bueno es saber que el tesoro peruano cuenta con tres millones de pesos al menos ó sea *treinta y seis millones* anuales, para que no venga á decírsenos en la hora de la liquidacion que no hay plata con que pagarnos. Es preciso que nuestro gobierno no olvide esto el dia que nuestras tropas tomen posesion de Lima.

La opulenta mansion de los vireyes no estrañará entonces que se le exija un rescate proporcionado á su riqueza.

El «Comercio» ha andado muy lijero al contárnoslo; en su lugar habríamos dicho que no teníamos ni un céntimo.

Y no es solo esta confesion la que se le escapa á ese diario cuya ancianidad deberia haberle enseñado la reserva. Oigase:

«Para que un hombre sério y de tanto juicio como el redactor del «Times» asegure formalmente que Chile, será mas poderoso que el Perú en el mar, *es preciso que no dé ningun crédito á la palabra del gobierno, que en un documento solemne ha declarado á la nacion que no solo debe contar con algunos elementos navales para la guerra, sino con que tendrá escuadras capaces de imponerse á la enemiga!*

¿Y qué raro tiene de que el «Times» no dé crédito á la palabra del gobierno del Perú, cuanda el mismo «Comercio» confiesa que ese gobierno es un embustero y un ladron?

Es curiosa la existencia de ese diario: se ha llevado diciendo que Prado no ha cumplido nada de lo que prometió, y sale ahora con que no es posible dudar de su palabra, que en un documento solemne ha repetido que no solo tiene un buque, dos, sino *escuadras* con que desbaratar la nuestra. Los argentinos al leer este artículo del «Comercio» van á saltar de gozo. Igual cosa sucederá á los limeños al saber que sus amigos del Atlántico han recibido *treinta mil* fusiles Gras, ochenta ó *cien ametralladoras,* y que están esperando todavia *setenta mil* rifles de los mas modernos sistemas.

Y es justo que mútuamente se correspondán en alborozo los diaristas de Lima y de Buenos Aires. Cegados por el odio á Chile, esperanzados en nuestra ruina, sedientos de venganza, repletos de envidia y de celos, es natural que sus razones palpiten unísonos haciéndoles verter ya lágrimas rabiosas por nuestros triunfos, ya el apacible lloro de la suprema felicidad por nuestros reveses, aunque no sean ellos mas que imajinarios.

Ingenios y corazones jemelos del Rimac y del Plata, ¿cómo no reventais de gozo al saber que Piérola y Montero van á traer sus legiones victoriosas hasta la alameda de Santiago?

Ayer eran Prado y Daza los que hacian esa dulce promesa; hoy son Montero y Piérola los que se han comprometido á cumplirla.

En el interin, nuevos batallones aumentan ya el ejército que ocupa el departamento de Tarapacá, y otros mas se aprestan para dar el golpe de gracia al Perú, que con la soga al cuello no tiene siquiera la dignidad del silencio para apiadar á sus vencedores.

La tísis tiene alegres sueños, pero esa alegría es fúnebre como la muerte.

Dejemos pues soñar á nuestro ya moribundo enemigo y aprontemos la mortaja para envolverlo.

Por la seccion exterior.

VICENTE GIMENEZ.

INTERIOR.

LIMA.

Juicios ejecutivos.

Por la Secretaría de Justicia, se ha expedido el siguiente decreto, derogando los artículos 1,136 1,137 del código de enjuiciamientos civil:

NICOLAS DE PIÉROLA,

JÉFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA,

Considerando:

1.° Que al juicio ejecutivo se procede siempre que la accion del actor está probada por el mérito de los documentos que aparejan su demanda; y de consiguiente la obligacion es exequible mientras el reo no pruebe lo contrario.

2.° Que en consecuencia, el actor tiene derecho á que desde luego se le otorguen todas las garantías necesarias, para que la ejecucion no sea ilusoria en sus efectos;

3.° Que el embargo de bienes, en nada perjudica al ejecutado que no probase haber cumplido la obligacion que se le exije; y asegura eficazmente el derecho del actor;

4.° Que en el caso excepcional de que el reo probara la nulidad ú insuficiencia legal del documento que apareja la demanda, tiene expedito su derecho para reclamar del demandante los perjuicios que el embargo le hubiese ocasionado; por cuanto toda medida precautoria se ordena por cuenta, costo y riesgo del que la solicita;

5.° Que en mérito de lo expuesto en los anteriores considerandos, la facultad concedida al reo en los juicios ejecutivos de interponer las excepciones de jurisdiccion, personería y demanda inepta, desvirtúa la eficacia de la ejecucion, haciendo peligrar sériamente la seguridad de obtener el cumplimiento de la obligacion que reclama el actor; y no menoscaba jamás los derechos del ejecutado;

6.° Y por último, que en garantía de los derechos del ejecutado, que la ley debe asegurar conforme á la justicia y equidad. contra el abuso que pudiera hacerse de la accion ejecutiva; es conveniente prevenirlo y reprimirlo, haciendo que, en el caso de aparecer éste, vaya seguido de una accion proporcionadada á la entidad de él.

Decreto:

1.° Derogánse los artículos 1136 y 1137 del Código de Enjuiciamientos en materia civil.

2.° En el juicio ejecutivo la excepcion de jurisdiccion podrá interponerse dentro de los tres dias de notificado el auto de *solvendo;* pero su sustanciacion y resolucion correrán por cuerda separada, sin que se interrumpa la ejecucion.

3.° Interpuesta una excepcion de jurisdiccion en el juicio ejecutivo, conforme á lo dispuesto en el artículo anterior, continuará la ejecucion hasta que se consuma la traba del embargo; en cuya estacion quedará suspendido el juicio mientras se ejecutorie lo que se resuelva acerca de la excepcion de jurisdiccion.

4.° Si se declarase infundada ésta, en el mismo auto, mandará el juez citar de remate al ejecutado y continuará el juicio por los trámites señalados en el título 1.° seccion V libro II del Código de Enjuiciamientos Civil.

5.° Si se declarase infundada la excepcion, el juez á quien pase el conocimiento de la causa, procederá de oficio á sobrecartar el mandamiento de embargo, ú ordenará se alce éste, si á su juicio no son ejecutivos los documentos con que se aparejó la demanda, que seguirá entónces por la vía ordinaria.

6.° El auto en que se resuelva este último, es apelable en ámbos efectos,

7.° Ejecutoriado el acto en que se sobrecarte el de embargo, el juez, á peticion de parte, mandará que se cite de remate al ejecutado.

8.° Las excepciones de personería é ineptitud de la demanda, se sujetarán á lo prescrito en los artículos 1116 y 1164 del Código de Enjuiciamientos Civil.

9.° En el caso de que fueran declaradas fundadas cualesquiera de las excepciones que pueden interponerse por el ejecutado en el juicio ejecutivo, perderá el actor á favor de aquel, 2 p °/o del monto total de la cantidad litigada.

10. Este 2°/o se considerará por el juez en el mismo auto que valore las costas personales, y mande pagar éstas y las procesales.

11. Las enagenaciones, gravámenes ó arrendamientos hechos por el ejecutado, de los bienes que posea, despues de notificado el auto de *solvendo,* en el juicio ejecutivo, se considerarán nulos, irritos y de ningun valor.

12. Esta nulidad será declarada por el juez que conoce de la ejecucion, con solo la comparacion de las respectivas fechas,

13. Quedan en todo su vigor y fuerza las demas leyes preexistentes, en órden al juicio ejecutivo, en cuanto no se opongan ni contrarien las anteriores disposiciones

4.° El presente decreto comenzará á rejir desde la fecha del dia en que se abra el próximo año judicial.

El Secretario de Estado en el despacho de Justicia é Instruccion, queda encargado de su cumplimiento y mandarlo publicar y circular.

Dado en el Palacio de Gobierno en Lima, á 22 de Enero de 1880.

N. DE PIÉROLA.

Federico Panizo.

Consejo de estado.

(De «La Patria.»)

Sesion del Juéves 22 de Enero de 1880.

(Presidencia del Illmo. señor Arzobispo.)

Abierta la sesion á las 2 p. m. con asistencia de los señores Arenas, Ribeyro, Benavides, Lecca Canseco, Loayza, Orbegoso y Solar, Secretario; fué leida y aprobada el acta de la sesion de instalacion.

Al darse cuenta de la parte del proyecto del reglamento interino presentado por la comision del caso, el señor Loayza dijo:

Yo propongo, E. S., que se aplace la discusion del Reglamento, que aun no está completo; porque segun las palabras del Presidente en su mensaje, se trata de ampliar las facultades del H. Consejo de Estado, y esos decretos no tardarán en ser conocidos. Por lo tanto, creo que sería conveniente aplazar entónces la aprobacion del Reglamento, y formarlo con vista de esos decretos, á fin de no introducir en él adiciones.

Consultado el aplazamiento, fué acordado por unanimidad.

Despues de lo cual, S. E. el presidente levantó la sesion.

(De «*El Nacional.*»)

«El Huáscar.»

EN EL CALLAO.

TELEGRAMA.

Recibido en Lima á las 8 h. 40 m. p. m.

SS. EE. de «El Nacional.»

Callao, Enero 22 de 1880.

«Huáscar» frente al puerto como 16 millas de distancia.

(A la 1 h. 55 m. p. m.)

"Huáscar" se pierde de vista con rumbo N. O.

***

Vapor del Norte.

TELEGRAMA.

RECIBIDO EN LIMA Á LAS 8 H. 30 M. P. M.

SS. EE. de "El Nacional."

Paita, Enero 21 de 1880.

El "Islay" fondeó á las 8 a. m. y zarpará á las 12 p. m.

Comunica que la Alemania exije de la Francia que diga si existe tratado con Rusia.

Van como pasajeros el doctor Mazzei, señora de Barr y un Reverendo Descalzo.

Ministro Plenipotenciario.

El doctor don Evaristo Gomez Sanchez, ha sido nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en la república Argentina.

Lleva de secretario al doctor don Ermel J. Rospigliosi, y de adjuntos á la Legacion á dos de sus hijos.

EL «HUÁSCAR» EN EL CALLAO.

Como anunciamos á ustedes por telégrafo, hace dos horas el «Huáscar» se presentó como á 15 millas mas ó menos distante del puerto.

El vigía del arsenal participó inmediatamente á la comandancia general, haber reconocido al monitor.

Los pasajeros llegados en el «Ayacucho,» lo mismo que el capitan y demas empleados de este vapor, confirman esta noticia, asegurando que lograron estrechar la distancia hasta 9 millas, pudiendo por lo mismo adquirir la certidumbre de que era el «Huáscar» y no otro el vapor avistado.

El patron del pailebot huachano «Valdivia» dá á este respecto informes bastante precisos. Asegura éste individuo que á las 8 a. m., fué conducido á bordo del «Huáscar» por un oficial de la marina chilena.

El comandante solicitó informes acerca del estado general de la metrópolí y especialmente del Callao; pretendiendo conocer todos los detalles en cuanto se relacionan con la defensa del puerto.

El «Huáscar» carece de torre; los dos cañones de 300 libras que antes tenia en ella, se encuentran totalmente descubiertos, y carece, por consiguiente, de aquella ventajosísima defensa.

Su andar dice que es muy inferior al que tenia cuando su popa engalanaba el pabellon peruano.

Otros datos referidos con alguna vaguedad por el patron del «Valdivia,» parécenos conveniente reservar, porque ademas carecen de interés.

Inmediatamente que fué avistado el «Huáscar» por el vigía del arsenal, la comandancia general dictó algunas medidas tendentes á evitar los peligros de una sorpresa, dado el caso muy improbable por cierto, de que el «Huáscar» penetrase en la bahia. Las plataformas de los fuertes fueron ocupados por multitud de oficiales que consultaban con el anteojo en la mano, la distancia que los separaba del enemigo.

***

Noticias del Sur.

El vapor «Ayacucho» llegó á las 12 m. procedente de Valparaiso y puertos de escala.

Ademas de las noticias que en otra seccion insertamos, comunica que la «Pilcomayo» continúa en Valparaiso.

En tránsito á ese puerto encontrábase en Coquimbo el vapor bratánico «Liff.»

Aunque el «Ayacucho» zarpó del puerto de su procedencia con anticipacion de 48 horas respecto del «Ibis», cuyas noticias conocen desde ayer los lectores de «El Nacional,» damos á conocer la posicion de los buques enemigos. que segun los pasageros del «Ayacucho» es la siguiente: el «Amazonas» y el «Limari» en Antofagasta; el primero debió zarpar con rumbo á Pisagua, conduciendo á su bordo al general Escala y otros jefes del ejército chileno.

Debian tambien conducir una competente fuerza de infanteria y caballeria, refuerzo único que se esperaba en Pisagua para dar á la campaña una faz mas activa.

La bahia de Iquique estaba desierta de naves enemigas. En Pisagua se encontraban al ancla el «Blanco», el «Itata,» la «Chacabuco», el "Abtao" y un trasporte pequeño desconocido en la marina chilena. En Mollendo la «O'Higgins» sostenia el bloqueo á distancia muy prudente, y el «Loa» en Quilca. Al llegar el «Ayacucho» á este puerto, fué recibido por el capitan de fragata y del puerto señor Benavides. Terminada que fué su visita regresaba á tierra, y al pasar por el punto mas cercano al trasporte chileno, se le hizo una descarga de ametralladora y fusileria, que por fortuna no causaron daño en la persona del señor Benavides ni en la de los tripulantes que lo acompañaban.

Por la seccion Interior.

VICENTE GIMENEZ.

El Eco del Misti.

AREQUIPA 5 DE FEBRERO DE 1880.

TELEGRAMAS.

Telegrama de Mejía, recibido á las 7 25 m. p. m.

Febrero 3.

Señor Coronel Prefecto.

Arequiqa

El trasporte que ha estado presente de Mollendo esta mañana, permanece hasta ahora. Las lanchas están en el fondeadero. Es probable amanezcan.

Masias.

Recibido de Mejìa 1 55 p. m.

Febrero 4.

Señor Coronel Prefecto.

Arequipa.

La corbeta enemiga ha dado cuatro cañonazos dirijìdos á la poblacion.

Masias.

Recibido de Mejìa à las 10 40 m. a. m.

Señor Coronel Prefecto.

Acaba de fondear en esta bahia el trasporte "Angamos" y una corbeta: hora 10 15 a. m.

Recibido de Mejìa à las 4 8 10 p. m.

Febrero 4.

Señor Coronel Prefecto.

Fragata y corbeta dejan fondeadero à las 8 p. m. llevan rumbo Norte despues de haber hecho el segundo 26 disparos en las mismas condiciones que comuniquè à US. en mis anteriores telegramas.

Masias.

Recibido de Mejìa á las 2 h. 15 m. p m.

Febrero 4.

Señor Coronel Prefecto.

Arequipa.

Hasta esta hora son 11 tiros dirijidos al estremo Norte de esta poblacion. No han causado ningun daño. Estoy en la oficina telegràfica,

Masias.

———

Recibido de Mejìa à las 2 h. 35 p. m.

Febrero 4.

Señor Coronel Prefecto.

Arequipa.

Han dado cinco cañonazos mas aproximados à la poblacion.

Masias.

———

Recibido de Mejía á las 3 37 p. m.

Febrero 4.

Señor Coronel Prefecto.

Arequipa.

Siete cañonazos mas. Aproximan las punterias á la poblacion. A ùltima hora otro ha pasado la bala sobre el cuartel.

Masias.

———

Recibido de Mejìa à las 8 20 a. m.

Febrero 5.

Arequipa.

Señor Coronel Prefecto.

Tres buques enemìgos à la vista, dos de ellos se dirìjen à esta bahia.

Masias.

———

Recibido de Mollendo à las 9 h. 45 a. m.

Febrero 5

Señor Coronel Prefecto.

Arequipa.

Viene la "Covadonga" del Sur, "O'Higgins" y trasporte al frente del puerto!

Guerra.

———

Recibido de Mejìa à las 10 h. a. m.

Febrero 5.

Señor Coronel Prefecto.

Arequipa.

Acaban de fondear en esta bahìa, dos corbetas y un trasporte enemigo.

Masias.

———

Recibido de Mejìa à la 1 h. 50 m. p. m.

Febrero .5

Señor Coronel Prefecto.

Arequipa.

Una de las coráetas deja fondeadero rumbo sur.

Masias.

Chile insultando á la República Argentina.

Por los artículos de la prensa de Chile, que hemos copiado, habràn visto nuestros lectores como este pueblo insulta á la república del Plata.

¡Què bien se está cumpliendo aquello de que Dios ciega al criminal para que èl mismo se busque su castigo.

¡Cuànta osadìa, cuànto cinismo!

¡El pueblo argentino viril y generoso, ese pueblo propagandista de la libertad y el derecho, llamado salvaje, por el pueblo ladron de sus vecinos, asesino de los indefensos!

Los hijos de San Martin y Belgrano insultados por los compatriotas de Revolledo!

No sabe uno si reir ò indignarse de tamaño atrevimiento!

No se sabe si se debe compadecer, despreciar ò castigar tan necias balandronadas.

¿Y ese noble pueblo, tan groseramente insultado ¿qué hará ahora.

¿Dejará correr esos insultos, sin imprimir su robusta mano sobre la estùpida faz de su infame provocador?

Los hijos del Plata, vengadores de la libertad y de la honra de la Amèrica, no sabràn vengar su propia honra tan vilmente escarnecida?

Sí, la vengaràn y pronto y enérgicamente.

Con la sangre del miserable insultador lavarán las ofensas que le ha hecho.

Pero Chile insultando à Buenos Aires, no hace sino su consecuencia con su antiguo modo de obrar.

Chile, pais de tradiciones de ingratitud y miserias, pais, sin glorias ni honradez polìtica, Chile que naciò rastrero y mezquino, que no puede obrar de otro modo.

¿Còmo pretender que Chile sea leal con la Repùblica Argentina?

Pues què no debe Chile al pueblo argentino su libertad, su independencia, su vida política?

Y entònces, còmo habia de ser generoso y honrado con un pueblo que tales cosas hizo por èl.

Oh se necesita ser muy visionario para esperar que Chile pueda ser agradecido alguna vez.

Chile ha suprimido la gratitud como cosa ya vieja y de ninguna utilidad.

Qué ahora insulta à la Repùblica del Plata!—Naturalmente.

¡Cómo habia de cometer Chile la tonteria de andarse con respetos y consideraciones para con el pueblo que lo sacó de la servidumbre!

La gratitud es un lujo que no puede permitirse Chile que solo hace uno de aquellos que ha de darle dinero.

Què dese eso de ser agradecido para los pueblos como el Perù donde se cree en la buena fè y se ama el deber, y se comprende y busca la gloria.

Tal es la manera de pensar de Chile, tal su manera de obrar.

Pero, serà que este pueblo no se ha examinado jamas à sì mismo, cuando asi anda insultando á tantos cuyas virtudes y glorias nunca podrá alcanzar?

Habla con desprecio del gaucho, del noble y valeroso habitador de la pampa y pretende enorgullecerse con sus rotos estupidos, perversos y degradados.

Llama salvages à los demas, siendo asì que èl tiene el làtigo por enseña y el patìbulo por garantia social.

Habla del valor y pericia de sus marinos sin acordarse que han necesitado seis meses y toda su escuadra para vencer al "Huàscar."

Pregona en fin su lealtad, olvidàndose que todos sus actos han llevado el sello de la traicion.

No era, pues, Chile por cierto el que podia lanzar insultos à los demas pueblos americanos; pero era necesario que lo hiciera para que la Amèrica pueda apreciar hasta donde llega su cinismo y abyeccion, y se decida al fin à castigarlo de una vez por todas.

JORGE POLAR.

CRONICA.

Voto de aprobacion. — El Concejo Departamental en sesion de antier aprobó por unanimidad la siguiente proposicion:

Los Concejales que suscriben proponen que la Junta Directiva acuerde un voto de aprobacion ó de confianza á los HH. SS. Presidentes de los Concejos Departamental y Provincial del Cercado por la enerjía y entereza con que ha sabido defender los fueros, decoro y jurisdiccion de la corporacion municipal en la pretension del señor Prefecto del Departamento, con motivo de las exajeradas reclamaciones de los señores Diaz y Vargas en todo lo relativo á la rebaja de la pension del mojonazgo. Lizardo Tejeda.—Gerardo Holguin.

Lluvias.—Despues de unos pocos dias en que nos dejaron respirar un poco han vuelto si bien con menos intensidad que las de la última quincena.

Personas, que tendrán sus razones para ello las atribuyen á los temblores de la noche del Domingo.

Fallecimiento.—Ha dejado de existir en Torata, de cuya Doctrina era párroco, víctima de una corta enfermedad el Presbítero don Valentin García, ex-primer capellan del Monasterio de Santa Catalina.

Nos es sobremanera sensible este doloroso acontecimiento, pues el señor García era un ejemplar é ilustrado sacerdote.

Autorizacion.—Se ha concedido á la señora María S. Torres para abrir un Colegio libre con el siguiente personal de profesores:

Presbítero Dr. D. Manuel Eleuterio Gonzalez.
D. José María Cornejo.
D. D. Pedro Neyra Valbuena.
» » J. Clodomiro Cornejo.
» Saturnino Gonzalez.
» Fernando Gonzalez.
» Fernando Aleman.
» Narciso Arévalo.
Señorita Raquel Vela.
» Jesús Bustamante.

Baja Policía.—Se ha mandado á sacar á remate el servicio de este ramo por la suma de 570 soles. Nos parece esta cantidad demasiado exigüa para satisfacer las necesidades del aseo, es decir cual debe ser hecho en una poblacion como la de Arequipa. El rematista se contentará, pues, con salir del compromiso del mejor modo que pueda, pero jamás quedará bien servida la poblacion.

Pólvora de cañon.—El señor Prefecto del Departamento ha mandado que el Concejo del Cercado mande entregar algunas libras de la que hace fabricar por su cuenta, para volar algunas piedras que á consecuencia de las lluvias se han desprendido de los cerros y han obstruido el camino de Pocci.

Esta medida es muy plausible, y al mismo tiempo nos hace saber que el Concejo Provincial, hacía fabricar pólvora de cañon.

Revision.—Los señores Diaz y Vargas la han solicitado ante el Supremo Gobierno, de la resolucion de la Junta General del Concejo Departamental, y en la que se declara sin lugar la rebaja solicitada por estos señores.

Cadáver.—El Gobernador del Distrito de Chiguata ha remitido á esta el de un indígena cuyo nombre se ignora, y que ha sido encontrado muerto en el tambo de don Laurencio Cutipa. Se ha puesto en conocimiento del Juez del crimen para que ordene el reconocimiento é instruya el respectivo sumario.

Reconocimientos médico-legales.—Habiéndose suprimido las plazas de médicos de Policía, y estando pendientes varios reconocimientos en los Juzgados del crímen, el Presidente del Concejo Departamental ha oficiado al Delegado de la Facultad de Medicina para que designe los facultativos que deben verificarlos.

M. LADISLAO CABRERA VALDEZ.
M. A. MANSILLA.

AVISOS DE PREFERENCIA.

Mariano C. Delgado

Médico y Cirujano de la facultad de Lima.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público y à sus amigos. Admite consultas gratis de 11 a. m. hasta las 3 p. m. en su domicilio, calle de la Merced, casa de la señora Luisa Llosa de Reyes N. 26

v. 15 p. 1

TUBOS

de fierro dulce y de fierro colado.

LLAVFS Y UTILES

para CAÑERIAS de agua y desagüe

tienen en venta

E. Pujol y C.ª

Calle San Francisco—40—

Arequipa.

VARIEDADES.

A la Virgen de Copacabana.

¡Oh! cándida aurora
Inocente y bella,
La mas pura estrella
Que el mundo miró,
Sublime paloma,
Mensaje del cielo,
Lluvia de consuelo
Que al suelo asomó.

Sois suave rocío
Que cae á las flores,
Lágrimas de amores
Del sol al nacer,
Y sois madre amante
De hijos amorosos,
Que van presurosos,
A admirar tu sér.

Por eso á tus plamtas
Contritos estamos,
Y aplaqueis, rogamos
De Dios el furor.
Pues nefasta guerra
Que se hace en los Andes
Tras males grandes,
Y el llanto y horror.

M. Rodriguez B.

AVISOS VARIOS.

COLEGIO

DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Y Escuela municipal de tercer grado.

Este plantel de instruccion primaria completa y sobre todo, práctica, se halla situado en la esquina de la cuadra de Santa Catalina, casa N. 51, en la que, antes de ahora funcionaba la Universidad. Se avisa á los padres de familia que la matrícula permanece abierta. *A. Belisario Calle.*

v8p1.

Al Comercio y al Público.

La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de P. D. Mortemousque y Costa, queda disuelta por mútuo convenio desde esta fecha, siendo el activo y pasivo á cargo de don B. Costa. Arequipa Febrero 5 de 1880.

P. y D. Mortemousque.
Bartolomé Costa.

v2p1. alt.

Al público

Juan Rebich profesor de los Idiomas Inglès Francés, Castellano y Aleman ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad.

Dará lecciones en casas particulares.

Se encargará de todo arreglo de libros, cuentas, liquidaciones etc. y garantizando la exactitud de sus trabajos.

Desde el 1° de Febrero, se establecerán tres cursos nocturnos para Adultos en los ramos de Inglès Francès, Teneduria de Libros y Calculos comerciales.

Para precios y mas pormenores pueden verse con el que suscribe en su domicilio.

Calle de Jerusalen N. 52.

Arequipa Enero 28 de 1880

v 20 alt p 1 *Juan Rebich.*

COLEGIO.
de Luis Chavez

Autorizado por el H. Concejo Departamental.

INSTRUCCION PRIMARIA Y MEDIA.

Queda abierta la matrícula desde el 2 del presente y las tareas escolares principiarán el 7. Actualmente se hallan en camino dos respetables Padres franceses contratados directamente para el establecimiento. El profesor de gimnacio llegó hace algunos dias y se ocupa de organizarlo bajo un estricto reglamento.

El Secretario

v. 33p. 24.

REVISTA CATOLICA.

Este semanario, fundado el año 1877, se dedicará esclusivamente á la defensa y propagacion de la moral y la fé. Ademas de la seccion doctrinal ó de fondo, dará cuenta del movimiento católico en todo el mundo, y en especial de cuanto se refiera al Vaticano.

Así como hay publicaciones especiales para la política, industria, modas y otros asuntos mas ó menos importantes; la *Revista católica*, consecuente con el título que lleva, será una especialidad en noticias religiosas que son por cierto las que mas deben interesar á todo el que no sienta apagada en su pecho la sagrada llama de la fé.

Siendo el principal objeto de este periódico fomentar la moralidad en el seno de las familias dará dos folletines quincenales, uno de lectura para los niños y otro para el pueblo.

Dada la continua oscilacion del cambio se ha tenido que fijar el precio en tres pesos plata cada año; pero se recibirá en billetes su equivalente.

LECTURA PARA LOS NIÑOS.

Folletin quincenal de cuatro páginas, continuacion del que hasta ahora se ha publicado con el título de *Los Niños* Vale 20 centavos plata cada año.

LECTURA PARA EL PUEBLO

Folletin quincenal de instruccion, cuentos y poesias.—Vale 20 centavos plata cada año.

Se reciben suscripciones á los tres periódicos en la imprenta Arequipeña, calle de Bolivar N. 44. detras del monasterio de Santa Catalina, esquina opuesta á la casa del Moral.

Para seguridad de los fieles se advierte que todos los números de los antedichos periódicos se publicarán con la aprobacion de la autoridad eclesiástica.

COLEGIO
LUIS-EL-GRANDE.

Instruccion primaria y media.

Hay de venta los tratados siguientes, redactados por su director Josè Mariano Valdèz

Algebra primero y segundo año. 2 S. los dos años.

Geometría primero y segundo año. 2 S. los dos años.

Aritmètica demostrada. 1 S.

Gramática española. 1 S.

Perdida para los comerciantes.

D. Francisco Vasseur que tiene su establecimiento de lavanderia en la Alameda del Puente, casa del señor Valcárcel, ofrece á todas las señoritas de esta poblacion y sus contornos, labar con limpieza toda clase de mantas tanto de vapor como de cachemira y merino, quedando tan limpias como si salieran de fábrica y á precios muy baratos.

atl. v. 30 p16

Tintoreria francesa

Callejon de la Catedral N. 5.

Establecida en Arequipa el año 1867.

L. C.

Arequipa, Enero 19 de 1880.

Ferro-carril de Mollendo Puno y Cuzco.

Hasta nuevo aviso correrán los trenes de pasajeros en la linea de Mollendo como sigue:

Saldràn de Mollendo los Lùnes, Miércoles y Viérnes.

Saldrán de Arequipa los Martes, Juèves y Sàbados.

Arequipa, Octubre 22 de 1879.

José Manuel Braun,
Superintendente.

Aviso al público

En atencion de haber sido declarado, por decreto supremo, que el valor del villete es de 11 peniques, el que suscribe tiene el honor de indicar al público, que sus visitas deberan ser pagadas en plata ó su equivalente en billetes.

José A. Morales Alpaca.

v. 8alt. p. 3

REMATE.— De órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Manuel M. Cornejo, en el juicio de particiones que sigue el Dr. D. Juan Rafael Zaraus, y doña María Masias con don Lorenzo Cuba, sobre particion de bienes se ha señalado para la venta en pública subasta el dia 15 del entrante Abril de una chacra situada en la calle de San Pedro, (Distrito de Miraflores) y de una casa cita en la calle del Alto de la Luna, la primera se halla valorizada en la cantidad de 9,463 Sl. 60 centavos y la segunda en 4,296 seles 65 centavos, plata sellada. Las personas que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina del que suscribe el dia indicado y á la hora de costumbre. Arequipa, Febrero 3 de 1880.

José María Palacios.

v4, 2

MUNICIPAL.— De órden del señor Alcalde del H. Concejo Provincial se convocan licitadores para el remate de la cobranza de la pension denominada Cupo impuesta sobre la molienda del huiñapo. La base es de veinticinco mil ochocientos noventa soles anuales (25,890 S.) y el tèrmino del contrato el de dos años. Los que quieran hacer postura pueden ocurrir al local del Concejo el dia 20 de Febrero entrante á la hora de ley, debiendo ántes depositar en la Tesoreria del Concejo la cantidad de quinientos soles, y exhibir al tiempo del remate el certificado correspondiente. Arequipa Enero 31 de 1880.

Santiago Hidalgo.

MUNICIPAL.—El mismo señor Alcalde del Concejo provincial, ha ordenado se proceda á la subasta del cobro de la pension denominada Cupo impuesta sobre la molienda de trigo, señalando para ese acto el dia 20 de Febrero entrante. La base para el remate es de veinticinoo mil cuarenta y cinco S. anuales (25,045) y el término del contrato el de dos años, improrogables. Los que quieran oponerse, pueden ocurrir al local del Concejo el dia citado á la hora de costumbre, debiendo antes depositar en Tesoreria quinientos soles, y debiendo presentar al tiempo del remate el respectivo certificado. Arequiqa Enero 31 de 1880.

Santiago Hidalgo.

MUNICIPAL. — Tambien se convocan licitadores para el remate de la limpieza de las calles y el escarbo de las acequias y cruceros de esta ciudad, disponiendo el señor Alcalde del H. Concejo Provincial que se verifique el acto el dia 23 de Febrero entrante bajo la base de quinientos setenta soles mensuales, siendo la duracion del contrato un año. Los que quieran oponerse, ocurrirán al local del Concejo el dia citado á la hora de costumbre, en el concepto de que anticipadamente depositaràn en tesorerìa la cantidad de cien soles, y exhibirán al tiempo del remate el respectivo certificado. Arequipa Enero 31 de 1880.

Santiago Hidalgo.

LLEGARON

LAS DESEADAS MOLDURAS

Doradas y negras, hermosos dibujos y calidad.

Los marcos que se manden hacer solo se pagarà el valor de la moldura ocurran à Mercaderes 2a. cuadra.

Ramon García.

Se arrienda

En la calle de Santa Teresa casa N.° 22, un departamenta de siete habitaciones, cocina, despensa y agua limpia; en la misma casa encontrarán al dueño para tratar.

Ignacio Cornejo.

v. 2 p. 2.

AVISo.

El Miércoles 27 del presente mes, se fugo de la casa del que suscribe un muchacho indio de la edad de 10 á 11 años mas ó menos, llamado Mateo; vá vestido con un ternino de casinete color oscuro, habla muy poco castellano, es bastante trigeño, de ojos grandes redondos y bocon,

Se suplica á la persona que le tenga; mande avisar ó lo entregue en la tienda Sastreria Francesa, calle Merdades.

Leon Bachumam.

v. 15 p.6 .

Maqui fresco

Tiene en venta

Juan Casali.

Arequipa. Enero 19 de 1880.

Se vende

Leña del Rayo y ladrillos de todas dimemsiones, se venden, en la calle del Moral N. 2 esquina de la señora Rèy de Castro. v8p5.

CERVECERIA GERMANICA.

Avisamos al respetable público que desde hoy queda abierta nuestra cerveceria; està situada en la casa del señor don J. de la Cruz Rivera á donde estaba antes la cerveseria italiana: desde el 15 del presente habrá siempre cerveza riquìsima. En el mismo tiempo hacemos saber que por cualquier asunto que pueda haber quedado pendiente con la antigua cerveceria Italiana es el señor D. José Fontana el único á quien hay que dirijirse habiendo nosotros comprado de este señor todas las existencias al contado. Arequipa, Febrero 3 de 1880.

A. Westphalen y Cª.

v. 3 p. 2.

ZIZOLD BRIEGER Y Cª

Han trasladado su almacen á la calle del Puente N.° 24, casa ocupada anteriormente por los SS. Fletcher.

Herreria Central
DE
CAYETANO ARENAS.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de cañerías, llaves para pilones arados americanos y rejas para los mismos, tambien americanas, planchas de fierro para cocinas y fierro para rejas.

Asi mismo se trabaja toda clase de obras del arte, como catres esmaltados exactamente á los que vienen de Europa, etc. á precios médicos Calle de San José N.° 11.

Al publico.

Ha llegado á nuestro conocimiento que, algunos comerciantes de mala ley, embazan «Alcohol manchado» de pésima calidad, rebajándolo ademas en el peso y grados que debe contener, en los cajones vacíos que llevan la marca del lejítimo «Alcohol de Enrique Swayne», del que somos los únicos vendedores en esta ciudad.

Para evitar tal proceder, y que dichos comerciantes no sigan esplotando la buena fé de las personas que les compran, nos permitimos poner en conocimiento de los compradores que se dignan favorecernos, que solo garantizamos la lejitimidad del acreditado y harto bien conocido «Alcohol de Enrique Swayne», cuando sea comprado directamente en nuestro Almacen.

Arequipa Octubre 22 de 1879.

Dias y Vargas.

INTERESANTE.

Se vende una casa de bóveda á una cuadra y media de la plaza de armas; tiene catorce habitaciones. correder espacioso, oratorio, dos patios, dos jardines etc. con notable rebaja sobre el precio de tasacion. Dan razon en la Librería de José M. Farfan.

Hotel del Teatro.

Desde esta fecha, queda à disposicion del pùblico mi establecimiento, en el que ofrezco un esmerado servicio, prontitud y aseo, al par que economìa en los precios.

Los señores pasageros que me ocupen, quedarán complacidos; y satisfechos los pensionistas.

Arequipa, Febrero 1.° de 1880.

David Fontanarosa.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el 1.° de Febrero hasta nuevo aviso serán los precios de la cerveza del pais en la cerveceria alemana, situada en la calle de la Marced los siguientes:

Cerveza blanca sencilla 5 soles billete....		cada docena.
Id.	doble 6	
Id. id.	negra 6	

Entendiendo que el comprador devolverá el casco.

Ademas constantemente se encuentra en dicho establecimiento:

Vino Bordeaux por barriles y por docenas: tambien vino Moqueguano blanco y tinto, Oporto, Italia, Soda Water y Limonada.

G. Ariansen y Koehncke.

v. 103 p.

UNA NECESIDAD SATISFECHA.

Se arriendan departamentos y habitaciones en la casa N. 41, calle de San Agustin, á cuadra y media de la plaza de armas; para tratar véanse con José M. Farfan.

v. 30 alt. p.20

TINTORERIA FRANCESA.
DE FRANCISCO VASSEUR.

ESPECIALIDAD EN TEÑIDO NEGRO.

ALAMEDA DEL PUENTE.

Casa del señor Valcárcel.

v. 30 alt. p. 5

Por la seccion de avisos. VICENTE GIMENEZ.

IMPRENTA DE «EL ECO DEL MISTI.» Por E. Sesóstris Hidalgo.